

RESOLUCION S.T. 1.184/13

Buenos Aires, 9 de setiembre de 2013

B.O.: 11/12/13

Vigencia: 9/9/13

Entidades deportivas y civiles. Hoteles, colonias y casas de descanso. Conv. Colect. de Trab. 183/92. Tope 489/13. Topes indemnizatorios y promedio de remuneraciones correspondientes a escala salarial a partir del 1/5/12 y 1/9/12.

Nota: texto incorporado al [Conv. Colect. de Trab. 183/92](#).